



INCOMty.modcto021-2025

**Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos**

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable técnico del programa presupuestario "Acción sanitaria sobre adiciones", y de la Concejal delegada de Sanidad, Consumo y Vigilancia y Control de Animales, cuyas firmas electrónicas se completan el 20 de junio de 2025, así como el informe de la Interventora firmado electrónicamente el 27 junio de 2025, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 021/25/TC/14, por transferencia de crédito entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO. DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
011.3111.226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	970,00	0,00	970,00		900,00	70,00
011.3111.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	900,00	0,00	900,00		500,00	400,00
011.3111.626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN PROYECTO 2025-4-INVDR-1	0,00	0,00	0,00	1.400,00		1.400,00
<b>TOTALES</b>		<b>1.870,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1870,00</b>	<b>1.400,00</b>	<b>1.400,00</b>	<b>1.870,00</b>

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV. DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
							0,00
							0,00
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 1600/2024 de 30 de abril.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO  
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,  
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe  
LA SECRETARIA GENERAL  
Fdo. M<sup>a</sup> Celia Alcalá Gómez

OBSERVACIONES: